



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias
Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Inspección y Control Ambiental



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

(CAPÍTULO III REAL DECRETO 815/2003, DE 18 DE OCTUBRE)

1. Datos de identificación de la instalación

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación		CIF
FOSFATOS DE CARTAGENA, S.L.U		B-30.756.084
Nombre del establecimiento		
Dirección	Municipio	Coordenadas ETRS89
Paraje Los Parrales, S/N. Valle de Escombreras	Cartagena	X= 680.605, Y= 4.160.678
Actividad principal		
Fabricación de carbonato y nitrato de estroncio		
Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)	NIMA	Núm. PRTR-España
4.2.d)	30000012933	4791
Código AAI	Fecha de autorización AAI	
1234/02	04-11-2003, 05-12-2013	

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental			
Servicio de Inspección y Control Ambiental			
<input type="checkbox"/> Inspección in-situ			
Fechas de inspección (visitas "in situ")		Códigos actas de inspección	
Inicio -----	Final -----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/> Inspección documental			
Nº de Expediente de la inspección ambiental			
INSO20220070			
Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidentes/Incidentes
		<input type="checkbox"/> Otorgamiento AAI	<input type="checkbox"/> Modificación AAI
		<input type="checkbox"/> Revisión AAI	<input type="checkbox"/> Verificación cierre
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral			
<input checked="" type="checkbox"/> Parcial	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones atmosféricas	<input checked="" type="checkbox"/> Vertidos al agua	<input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos
	<input type="checkbox"/> Contaminación acústica	<input type="checkbox"/> Contaminación del suelo	<input type="checkbox"/> Gestión de residuos
<input type="checkbox"/> Otras prescripciones fijadas en la AAI			
Se realizan operaciones de muestreo	Descripción del plan de muestreo	Entidad responsable de muestreo	
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (detallar)		

Régimen de funcionamiento de la actividad durante la inspección

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad autorizada					
<input type="checkbox"/> Sin funcionamiento	<input type="checkbox"/> Entre 0-25%	<input type="checkbox"/> Entre 25-50%	<input type="checkbox"/> Entre 50-75%	<input type="checkbox"/> Entre 75-100%	<input type="checkbox"/> >100%

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular de la instalación

Fecha de remisión del informe al titular	30-06-2022	Fecha de recepción del informe por el titular	30-06-2022
Presentación de documentación por el titular	28-07-2022	Fecha de recepción de la documentación	28-07-2022
<input type="checkbox"/> NO			
<input checked="" type="checkbox"/> SI			



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias
Dirección General de Medio Ambiente
Servicio de Inspección y Control Ambiental



Presenta alegaciones

NO SI

Aceptación de las alegaciones presentada

NO SI Parcialmente

Presenta justificación de actuaciones realizadas

NO SI

Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular

NO SI

4. Valoración del cumplimiento de la autorización ambiental integrada

De la evaluación de los hechos constatados en la inspección ambiental "in situ" y en el seguimiento documental llevado a cabo, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es:

- NO SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES
- SE HAN CONSTATADO DESVIACIONES

Valoración de las Desviaciones Constatadas	Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular	
<input type="checkbox"/> Poco relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
<input type="checkbox"/> Relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
<input checked="" type="checkbox"/> Muy relevantes	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI

DESVIACIONES CONSTATADAS

Aspectos administrativos y prescripciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/> Atmósfera	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	<input type="checkbox"/> Suelo y aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Prescripciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI	

5. Ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación

- No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
 - Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI.
 - Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
- El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.